JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dos de octubre de dos mil veinte

Radicado 170014003007-2020-00121-00

Verificada la información allegada por el mandatario judicial de la parte actora en memorial que antecede, se advierte despejado el camino para continuar con el trámite respectivo para la notificación vía correo electrónico al señor LUIS CAMILO OSORIO ZAPATA, al correo luiscaoso@hotmail.com.

Dicho trámite será realizado a través del Centro de Servicios Civil Familia, para lo cual serán remitidos por la secretaría de este Despacho todas las piezas procesales requeridas.

Notifíquese,

La Jueza,

MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 107 Del 05 DE OCTUBRE DE 2020

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

WG